

Correos.—EN TRÁNSITO.

De Palma los martes por la tarde el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcedia los martes por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciutadella diariamente a las 11 de mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciutadella diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 9 de enero.

En el momento en que escribo a V. está reunida la junta directiva de las minorías para acordar si deben ó nó tomar parte en la sesion de mañana.

En los círculos políticos se espera con grande interés el acuerdo que tomen, y se cree que los pareceres no serán tan unánimes en favor del retraimiento como en las reuniones anteriores.

Si triunfa la opinion de que en una forma ó en otra las oposiciones deben entrar para pedir dentro del Parlamento que el Sr. Cánovas explique su conducta, quedará arreglada, y resuelta una cuestión que de continuar en los términos en que hoy está, puede traer funestas consecuencias para el régimen parlamentario.

Digo esto, porque entre personas importantes del partido liberal-conservador, corre válida la opinion de que en el caso de caer el actual ministerio por la actitud de las minorías, los liberales-conservadores se retraerian, apelando a iguales razones de dignidad, de asistir a las Cortes si ocupaba el banco ministerial un gabinete de alguno de los partidos retraidos.

No sería tampoco extraño, en el caso de persistir en el retraimiento, que los electores de varios distritos que representan diputados de oposicion, al verse huérfanos de representación en las Cámaras, acudieran con esposiciones a las Cortes pidiendo que estas procurasen evitar las consecuencias de los retraimientos, determinando los casos en que por no cumplir los representantes con sus deberes dentro de las Cámaras, se entienda que renuncian al cargo con que han sido honrados.

No solo preocupa a las oposiciones la determinacion que tome la junta directiva esta tarde, sino los trabajos para crear un partido medio con elementos centralistas, amigos del general Martínez Campos y algunos constitucionales.

El Sr. Sagasta y sus mas íntimos amigos, combaten con grande empeño este proyecto del Sr. Posada y de los centralistas, que son los únicos a quienes favorece este plan, pero hay algunos constitucionales que por impaciencia, ó por otras razones, se muestran favorables a la idea.

El Sr. Posada, comprendiendo la dificultad de que en el caso de una crisis S. M. llamará para formar ministerio a un hombre político retraido de las Cortes, se ha separado de las minorías en la cuestion del retraimiento.

El Sr. Posada, como diputado de oposicion que asiste al Congreso, podría resolver el conflicto presente pidiendo explicaciones al Sr. Cánovas, que este daría sin duda alguna, pero acaso prefiere el daño que pueda resultar al régimen parlamentario, con tal de procurar una crisis como consecuencia del retraimiento.

Se había proyectado un banquete en que debían figurar los Sres. Posada, Martínez Campos, Alonso Martínez y Sagasta, pero este último se ha negado a asistir.—P.

(«Las Provincias».)

MADRID 10 DE ENERO.

Las minorías.

La Junta directiva de las minorías de ambas Cá-

maras se reunió ayer tarde en el despacho de los secretarios del Congreso. El Sr. Sagasta invitó al señor conde de Xiquena a que manifestara el objeto de la reunion, puesto que por su iniciativa se verificaba; y el senador moderado dijo que, próxima la reapertura de las sesiones de Cortes, consideraba oportuno que las minorías se ocuparan de la votacion que en el Senado obtuvo el proyecto de abolicion de la esclavitud para determinar la conducta que con este motivo debían seguir los senadores de procedencia moderada.

En virtud de los acuerdos que tomaron las minorías, decía el señor conde, la representacion que el partido moderado tiene en la alta Cámara no se halla retraida: únicamente se ha abstenido de discutir con el gobierno, hasta que el señor Cánovas desagravie al Parlamento; pero puede dirigir preguntas é interpelaciones que no se refieran a la abstencion de las minorías, no haciendo caso de las explicaciones que el presidente del Consejo pudiera dar aprovechando cualquier debate que se intentara. Se ha verificado, añadía, una votacion en la alta Cámara que no reúne todas las condiciones de legalidad con arreglo al Reglamento y a la Constitucion del Estado. ¿Conviene protestar?

La protesta ocasionaria, sin duda, un debate con el gobierno, que aprovecharía la ocasion para tratar del conflicto parlamentario y esto fuera la causa de no poder respetar en absoluto las resoluciones de las minorías. En vista de lo cual sometía el punto a la deliberacion de la Junta a fin de que acordase lo que considerase mas justo y mas conveniente para el sistema parlamentario y para el crédito y respetabilidad de las minorías.

Tal fué la síntesis del discurso del señor conde de Xiquena.

Los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martínez, Martos y conde de Valmaseda examinaron el punto puesto a discusion, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo que fué redactado por el señor Romero Ortiz:

«Que no se formule en el Senado protesta alguna por la ilegalidad de la votacion definitiva que ha recaído sobre el proyecto de ley para la abolicion de la esclavitud, pues la comision reconoce que la votacion adolece de un vicio de nulidad tan evidente, que hace innecesaria toda protesta.»

El Sr. Sagasta indicó luego la conveniencia de que las minorías se presentaran en la sesion de hoy para adherirse al mensaje de felicitacion al rey.

Sostuvo el Sr. Sagasta que se podía tomar dicho acuerdo sin quebrantar las resoluciones anteriores, y para ello se fundaba en la proposicion del Sr. Navarro Rodrigo autorizando a las minorías para asistir a las sesiones régias. Con el mismo motivo, decía el Sr. Sagasta, podemos asistir para adherirnos a la protesta contra el crimen.

Pero esta opinion no prevaleció. Algunos de los presentes la combatieron, y entre ellos el Sr. Castelar, quien recordó que el acuerdo de las minorías imposibilita a los diputados de oposicion tomar asiento en el Parlamento, hasta que el Sr. Cánovas repare la ofensa inferida, dando las explicaciones que se le han pedido.

El Sr. Castelar manifestó que entraria de buen grado en las Cortes para protestar enérgicamente contra el crimen, cualquiera que sea la forma que

revista; pero como esto—añadió—significaría que volvíamos sobre los acuerdos tomados, para lo cual no tenemos autoridad, y sería necesario que citáramos de nuevo a todos los individuos de las minorías, yo declaro que entraré en la Cámara, si así se acuerda, pero téngase en cuenta, que no saldré de nuevo.

El Sr. Sagasta insistió en que no se quebrantaba ningun acuerdo, puesto que para ello estaban autorizados en virtud de la proposicion del Sr. Navarro Rodrigo.

El Sr. Castelar dijo, que consideraba la protesta innecesaria, porque nadie defiende ni acepta el crimen. todos lo execran.

Otros oradores hicieron uso de la palabra, y por último, considerando que todos han manifestado la reprobacion que les ha merecido el atentado contra el rey, y teniendo en cuenta que algunos diputados de oposicion han felicitado personalmente al rey, se acordó no asistir a la sesion de hoy, pudiendo agregarse a la comision que se nombre. En su consecuencia se redactó el siguiente acuerdo:

«Las minorías reprueban unánimemente el último conato de regicidio, y acuerdan que los diputados y senadores monárquicos se asocien a la comision que habrá de ir a felicitar a SS. MM.»

**

El tercer punto que se discutió fué el relativo a la conducta que debían seguir las minorías con motivo del tributo que la Cámara ha de dispensar a la memoria del Sr. Ayala.

El Sr. Martos, despues de pronunciar breves y sentidas frases, manifestó que el día del entierro del señor Ayala, contestando a una pregunta del señor Moreno Nieto, dijo que con gran placer entraria en la Cámara para dedicar un recuerdo a un cariñoso amigo, siempre que tuviera la seguridad de que el gobierno no aprovecharía este acto en provecho propio: pero que despues de adoptado el acuerdo anterior, no creía procedente asistir a la sesion de hoy, pudiendo hacerse constar el sentimiento que en las oposiciones ha producido la muerte del Sr. Ayala. En virtud de dichas indicaciones, se redactó el siguiente acuerdo:

«No asistir a la sesion que se ha de celebrar en honor del Sr. Ayala, cuya temprana muerte sienten vivamente las minorías.»

**

Las minorías ni la comision que las representa volverán a reunirse hasta que lo exijan las explicaciones que pueda dar el Sr. Cánovas espontáneamente.

El manifiesto fusionista.

Una vez aprobado y firmado por la colectividad política titulada «Union democrática», tenía que seguirse el mismo trámite por parte de los individuos de la junta directiva del partido progresista democrático.

Con efecto, anoche a las diez se reunieron en casa del señor Martos los señores Montero Ríos, Moncasi, Figuerola, Echegaray, Cuevas, Romero Giron, Saulate, Borrell y Miquel, Romero, Gil Sanz, Morales Diaz, Llano y Persi, Rivera, Galindez, Solís y Calvo Asensio.

Despues de unas elocuentes palabras pronunciadas por el señor Martos, para dar cuenta del objeto de la reunion, el Sr. Echegaray leyó el manifiesto,

ligeramente modificado por los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla.

El Sr. Romero Giron expuso algunas atinadas observaciones referentes al párrafo que trata de la administracion de justicia, las cuales motivaron una aclaracion que satisfizo por completo al ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

El manifiesto fué aprobado por unanimidad y firmado en el acto por todos los individuos de la Junta directiva que asistieron á la reunion.

Los Sres. Mosquera, Rios Portilla, Villavicencio, Alvarez Ossorio, Pereira y Alsina no pudieron asistir—algunos de ellos se encuentran fuera de Madrid—si bien han declarado su completa conformidad con el manifiesto.

Tampoco pudieron asistir á la reunion los señores marqués de Sardoal y Moret, el primero por estar en cama hace dias y el segundo por hallarse en Portugal.

En la reunion de ayer se acordó que constituyan la Junta directiva del nuevo partido «democrático-progresista» las actuales juntas de la union democrática y del partido progresista-democrático. En cuanto se constituya la junta, dirigirá una circular á las provinciales.

Tambien se acordó dirigir una carta á todos los ex-diputados y ex-senadores del partido, para que, previa la lectura del manifiesto, puedan firmarle en casa del Sr. Martos desde mañana de diez á cuatro de la tarde.

Los directores ó representantes de los periódicos de Madrid y provincias, podrán tambien firmarle á la misma hora

(«El Liberal.»)

MADRID 9 DE ENERO

En la sesion que celebrarán mañana los Cuerpos Colegisladores se nombrará una comision con objeto de felicitar á SS. MM. por haber salido ilesos del último atentado.

Dichas comisiones, á la que segun noticias se podrán unir cuantos senadores y diputados lo estimen conveniente, cumplirá su mision el domingo próximo.

—La conferencia celebrada anoche á última hora entre los Sres. Moreno Nieto, Cánovas y Romero, tuvo por objeto convenir en algunos puntos relacionados con la sesion de mañana.

—Dice «El Imparcial»:

«A última hora se ha dicho que anoche habia sido llamado á palacio el señor presidente del Consejo de ministros.

Esta noticia seria verosímil si efectivamente no se hubiera tratado en el Consejo de ministros celebrado por la mañana de la actitud de las minorías, que es el supuesto móvil de la pretendida llamada del Sr. Cánovas del Castillo á palacio».

—El Sr. Sagasta estuvo ayer tarde en casa del general Martinez Campos. «Nada ha podido averiguarse del objeto ni resultado de esta entrevista, que duró una hora, dice «El Imparcial.»

—Dice el mismo diario:

Los ministros, al salir ayer del Consejo con S. M. el rey, no se mostraban tan satisfechos como otras veces. Aunque eran varias las versiones, no muy propicia ninguna á la perpetuidad del gabinete, he aquí la que nos parece mas natural. El Sr. Cánovas presidente del Consejo, no ha podido, despues del tiempo transcurrido, llevar á palacio ninguna noticia satisfactoria sobre los conflictos que tiene pendientes el gabinete en el Parlamento.

El presidente del Consejo hubo de creer fácil de

conjurar la cuestion de las abstenciones, como lo indicó la prensa oficiosa. Es de presumir que así lo hiciera presente á raíz de aquel suceso; pero á medida que pasan los dias, sus esperanzas no se confirman, y sus esplicaciones han de ser mas difíciles y ménos satisfactorias.

A esto ha debido agregarse la nada grata noticia para el ministerio de la actitud manifestada por los diputados cubanos, y de que probablemente se habrá dado cuenta en el Consejo.

—El ministro de Ultramar continúa celebrando conferencias parciales con los diputados cubanos. Ayer tuvo una muy detenida con el Sr. Cancio, y se dice que en ella se mostró muy conciliador el citado ministro, y hasta hizo algunas indicaciones sobre sus buenos propósitos hácia la pronta realizacion de las reformas económicas de Cuba, en un sentido más amplio que él manifestó en el Senado cuando se ocupó de las citadas reformas.

—«La Correspondencia» ha oido decir en los círculos militares que el general que mas probabilidades reune para reemplazar al Sr. Primo de Rivera en el cargo de capitán general de este distrito, es el teniente general D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

«Nuestras noticias no están conformes en este punto con las del colega, dice «El Imparcial».

—La comision del Congreso encargada de formular dictámen sobre el proyecto de abolicion, aprobado en la alta Cámara, terminó ayer sus trabajos, estando reunida, con asistencia del señor ministro de Ultramar, desde las cuatro hasta las nueve de la noche.

Se discutieron las modificaciones que ha introducido la comision en el proyecto, y quedó aprobado definitivamente para redactarse el formulario del dictámen, del que no se dará cuenta hasta la sesion del 13.

Estas modificaciones no alteran esencialmente las bases del proyecto, limitándose á mejorarle dando mayor claridad á alguno de sus artículos. Las alteraciones mas importantes se refieren á la organizacion de las juntas que se crean para vigilar el exacto cumplimiento de la ley, á que se entregue á los patrocinados una cédula que espese las obligaciones y derechos de su nuevo estado; á que la renuncia del patronato pueda hacerse libremente, sin mas inspeccion que cuando se refiera á sexagenarios impedidos ó menores, y por último, á fijar exactamente la cuota de redencion que han de satisfacer los patrocinados en lugar de relacionar esta cuota por el salario de un hombre libre.

El ministro de Ultramar hizo algunas indicaciones á las mas importantes de estas bases, pero obtuvieron poca discusion, por estar estas ajustadas á la mas estricta justicia y ser además una necesidad que reclamaba el proyecto para esclarecer algunos puntos dudosos que no estaban bien definidos, quedando todas las modificaciones aprobadas por el gobierno, de acuerdo con la comision informadora.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 10.

En los círculos políticos se comentó mucho anoche la conferencia celebrada entre el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela (D. Francisco) en la que se negó este á aceptar la cartera que se le ofrecia.

Se indica al Sr. Moreno Nieto para la cartera de Fomento. En el caso que la noticia resultara cierta, el señor Silvela será designado por el gobierno para la primera vice-presidencia.

Corre el rumor de que el ministro de Hacienda trata de hipotecar la reata del timbre.

El voto particular del señor Velasco sobre las re-

formas económicas de la isla de Cuba propone que se declaren libres las harinas españolas en aquella isla, y que las extranjeras paguen el 30 por 100 de su valor.

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios de la lotería á los números siguientes: 3537, en Barcelona; 9213, en Madrid; 16029, y 2007, en Bilbao.

Han obtenido premios de tres mil pesetas los números 26987 y 21120, despachados en Valencia.

Londres 9.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, el antiguo presidente de la república de Transvaal ha sido preso acusado del delito de alta traicion.

Reina grande agitacion entre los boers.

Constantinopla 9.—Los búlgaros se han apoderado de una iglesia griega en Filipópolis.

Esto ha dado lugar á una grande agitacion en dicha ciudad, donde se temen sérios trastornos.

Viena 9.—Han estallado sérios desórdenes en Semendria (Sérvia).

Los revoltosos piden que sea espulsado del país el principe Milano.

Madrid 10.

Los rumores de próxima crisis son desmentidos en los círculos ministeriales.

Asegúrase que tan pronto como ultime el Sr. El-duayen los presupuestos y proyectos de Cuba, pasará á desempeñar la cartera de Estado.

Seguramente será nombrado capitán general de Madrid el general Montenegro. El decreto se publicará dentro de pocos dias.

El ministro de Marina proyecta la construccion de dos cruceros y tres avisos y llevar á cabo importantes mejoras en la armada.

En los presupuestos se consignarán de 13 á 14 millones para la reparacion de buques y carenas.

Ha comenzado la sesion del Congreso con escasa concurrencia.

Preside el Sr. Moreno Nieto.

Apruébase una proposicion para que una comision de diputados vaya á palacio con objeto de felicitar á los reyes por haberse salvado del atentado de Otero.

El Sr. Arcos pronuncia un discurso manifestando que la repeticion de los atentados contra los monarcas parece probar la existencia de un plan general.

Los diputados de Cuba y Puerto Rico se adhieren á la manifestacion propuesta en nombre de aquellas islas.

Las minorías están ausentes de las Cámaras.

Los diputados constitucionales se agregarán á la comision que irá á palacio.

Despues se han pronunciado sentidos discursos lamentando la muerte de Ayala.

En el Senado se ha aprobado tambien una proposicion para felicitar á SS. MM. con igual motivo y en la misma forma.

Despues se ha reunido en secciones.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el Senado se han consignado varias adhesiones á la votacion de la mayoría favorable al proyecto de ley de abolicion de la esclavitud.

Se han hecho algunas protestas sobre las apreciaciones de las minorías en este asunto.

Se confirma que el ministro de Hacienda presentará en breve el proyecto de ley referente á la cuestion azucarera.

(«Provincias.»)

París 10.—Los ministros se han reunido en consejo para el movimiento prefectural, á fin de que todos los cambios de personas, queden acordados antes de que las Cámaras reanuden sus tareas parla-

mentarias.

Se confirma que el programa del gabinete será presentado á las Cámaras bajo la forma de una declaración ministerial.

Moscú 10.—Se ha descubierto en esta ciudad un depósito de proclamas revolucionarias, y de baterías eléctricas. Los tribunales entienden en aquel asunto.

Londres 10.—El «Morning-Post» de esta mañana señala las maniobras de los rusos para volver á adquirir influencia en el imperio de Persia.

(«Isleño».)

París 9.—El gobierno someterá mañana á monsieur Grevy los términos definitivos en que ha de estar redactado el programa que se leerá en las Cámaras. Este es una cuestión de pura formalidad, pues el presidente de la república conoce, oficiosa, aunque no oficialmente, dicho programa y no tiene nada que oponerle.

El lunes publicará el «Journal Officiel» los decretos cambiando gran parte del alto personal de los ministerios de Guerra, Justicia, Gobernación y Hacienda. Por su parte, Mr. de Freycinet estudia asiduamente la reorganización del personal de su departamento de Negocios Extranjeros.

La cuestión de amnistía, que es otro de los problemas que el gobierno tiene que resolver, no está todavía suficientemente discutida para que pueda decirse desde luego qué extensión se la dará. Ya se planteó el asunto en el último Consejo, y se ha seguido tratando en entrevistas particulares; pero hasta ahora no están todos los ministros de acuerdo sobre el caso, aunque se espera que no tardarán en llegar á una inteligencia. Mr. Ferry, que ha manifestado ya su opinión, ha declarado oponerse al indulto de Enrique Rochelort, Julio Vallés y Félix Pyat, los tres principales escritores de la «Comune».

Telegramas de origen particular procedentes de Cettinge anuncian y acaban de confirmar que tres mil montenegrinos han derrotado y pasado en gran parte á cuchillo á doce mil turco-albaneses. En vista de esto y del giro que toman los asuntos de Oriente, se han mandado órdenes á Mr. Fournier para que continúe en la embajada de Constantinopla.

Mr. Challemel Lacour ha rehusado aceptar el puesto de embajador en Berlín; el marqués de Saint-Vallier se decide á continuar de embajador.

Es completamente falso que el gobierno se haya ocupado de la expulsión del Príncipe Jerónimo del territorio francés.

Londres 9.—Un despacho oficial confirma la noticia de que las autoridades inglesas han preso y encausado al último presidente de la república de Transwaal, á quien se acusa de conspirar en favor del establecimiento de la independencia de aquel país, y de su completa emancipación de la Gran-Bretaña.

Berlín 9.—Es tan grande la miseria que reina en la Silesia, que el gobierno se ha visto obligado á remitir allí nuevos socorros en géneros y en especie, á pesar de los numerosos donativos particulares que se han hecho para remediar aquella calamidad.

Un gran número de personas han muerto víctimas del hambre.

La vuelta del príncipe de Bismark á los negocios públicos está relacionada, según se asegura, con el arreglo de las cuestiones eclesiásticas.

Cannes 9.—La Emperatriz de Rusia ha experimentado ayer y hoy una notable mejoría.

Berlín 9.—La Cámara prusiana de diputados ha aprobado un proyecto de ley abriendo un crédito suplementario de seis millones de marcos para socorrer á las víctimas de la miseria en la Silesia.

El viaje de dos ministros prusianos á dicha comarca, con objeto de estudiar las causas de aquella calamidad, ha puesto de manifiesto toda la extensión de la misma.

A 106.000 asciende, según los datos oficiales, el número de personas que se encuentran en la mas espantosa miseria.

Londres 9.—La «Gaceta Oficial» publica el tratado firmado el 6 del corriente por el marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y por el Sr. Dantas, ministro de Portugal, para la protección en ambos países de fábricas y efectos de comercio.

(«Imparcial»)

Gacetilla.

Desearíamos que por quien correspondiera se nos manifestase cómo es que siendo cuatro las notarías de esta población según la legislación vigente, solo tres se hallan servidas á pesar de que no hay, que sepamos, vacante ninguna.

* *

Se ha cometido un robo de dinero en el predio Calafi del término de Ferrerías.

* *

Leemos en los periódicos de Madrid recibidos hoy, que se vá á conceder una próroga para la adquisición de las cédulas personales sin recargo, pasada la cual se empleará el procedimiento marcado en la Instrucción contra los morosos.

* *

A las cuatro de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia y los siguientes pasajeros de Palma:

D. Felipe Sotto.—Juan Arbós.—Bartolomé Beltran.—Antonio Porcel.—Juan Palmer.—Dos individuos de tropa.—Pedro Juan.—Gabriel Ferrer.—Un individuo de marina.—Rafael Coscalla.—Emilio Bonet.—Francisco Lami.—Total, 13

* *

Se ha significado al ministerio de la Gobernación por el de la Guerra, que son necesarios 65.000 hombres del reemplazo del presente año para cubrir las atenciones de los cuerpos activos del ejército.

* *

Un telegrama recibido en Málaga del Observatorio astronómico de Nueva-York, anuncia que dentro de breves días se dejará sentir un huracán en las costas del Mediterráneo.

Así lo leemos en un periódico.

* *

La traslación á las Baleares del gobernador de Albacete Sr. Lopez Somalo, y que dicho señor no ha aceptado, ha dado margen á que todas las clases de la sociedad albacetense demuestran el cariño que entre ellas ha sabido captarse su exgobernador, y el mal acuerdo del gobierno al arrancar de una provincia una autoridad generalmente querida.

El ayuntamiento y la diputación provincial elevaron exposiciones pidiendo la revocación del decreto de traslación; pero todo ha sido en vano contra la resolución del Sr. Cánovas, aún tratándose de un amigo suyo de toda la vida, pero que acaso no haya tenido la docilidad que el Sr. Cánovas deseaba.

El pueblo de Albacete en masa acudió á la estación á despedir al Sr. Somalo; comisiones de todas las corporaciones le manifestaron el desagrado con que presenciaban su marcha; ya el ayuntamiento le había obsequiado con una serenata la noche anterior.

El Sr. Somalo se ha despedido con la siguiente alocución:

«Habitantes de la provincia de Albacete:

El gobierno, que me nombró para ejercer el car-

go de gobernador en esta provincia, me traslada á las Baleares: me despido de vosotros.

En el tiempo de mi mando he tenido ocasión de observar vuestra sensatez, cordura, respeto á la ley y al principio de autoridad, al par que vuestro amor á las instituciones liberales, base de la prosperidad y progreso de las naciones modernas.

Vuestra capital figura en la estadística criminal como el último pueblito de la escala: esto hace vuestra apología.

Durante el período de mi mando he procurado llevar, en cuanto ha sido posible, el orden á la administración local, fomentando el desarrollo y las mejoras mas urgentes, sobre todo en el ramo de instrucción pública, base de la prosperidad de los pueblos y barómetro seguro de su cultura y civilización.

Mientras he gobernado la provincia no he tenido necesidad de hacer sentir el peso de la autoridad sobre ninguno de vosotros, y tengo la satisfacción de no haber hecho derramar una sola lágrima.

No acepto mi traslado: contento y satisfecho vuelvo á mi hogar; desde allí haré votos por vuestra prosperidad, y allí también teneis todos, sin distinción de clases ni colores políticos, un amigo, que os recordará siempre con cariño, en el que ha sido vuestro gobernador, Juan Lopez Somalo.—Albacete 5 de Enero de 1880».

Así lo dice la «Gaceta Universal».

Dice «El Isleño» del lunes:

«Por el correo de ayer se pasó comunicación al ministerio de Fomento nombrando comisionado á D. Miguel Humbert que se halla en la corte para recoger de aquel centro los diplomas y medallas que en la exposición universal últimamente celebrada en París se adjudicaron á los expositores de esta provincia. De un momento á otro pueden estos esperar el distintivo con que en aquel certamen fueron agraciados.»

Los periódicos de Valencia dan los siguientes detalles sobre el carabinero á quien tocó en suerte un premio de 25.000 duros y ha muerto antes de cobrarlos.

Se llamaba Manuel Albiol y Gilabert y tenía 25 años, perteneciendo á la familia más pobre de Peñíscola. Su padre, ya difunto, era sepulturero, y una tía suya se ganaba la vida vendiendo altramuces. Albiol se hallaba últimamente de servicio en la Comandancia del Grao, por ser carabinero de mar. Allí tomó el décimo del número agraciado, como saben nuestros lectores.

Albiol había obtenido licencia por algun tiempo para Peñíscola, con objeto de restablecer su quebrantada salud, y allí se encontraba, cuando un cuñado suyo, gallego, que tenía dos duros de parte en el décimo, fué á darle la noticia de que les había caído el lote. La alegría que con tal motivo experimentó el carabinero agravó su dolencia, hasta el punto de hallarse moribundo á los pocos días. En este trance, su cuñado le recordó la parte que tenía en el décimo, y Albiol quiso declararlo así ante el Juzgado municipal, salvando de este modo los cinco mil duros que le cabían á su pariente. Le quedaban 20.000, de los cuales hizo testamento, reconociendo el peligro en que su vida se encontraba. Dejó 7.500 duros á un hermanito suyo que se halla actualmente en la Habana haciendo el servicio marítimo; otros 7.500 á un hermano marino; 2.000 á su tía la vendedora de altramuces, y los 3.000 restantes distribuidos entre varios parientes, habiendo quedado encargados éstos de pagar los gastos de entierro y funeral, y de costearle un nicho en el Cementerio de Peñíscola, donde fué enterrado.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El beato Bernardo de Corleon.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra del Refugio en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Pablo primer ermitaño.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 13.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 19 trips. 13 ps. efs. y la corresp.^a

Despachados el 13.

Para Pollensa laud «Leonora» p. Rafael Covas con 4 trips. y lastre.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12—5:15 t.

En el Senado se ha aprobado el mensaje á S. M. con motivo del atentado.

Parece decidido que el Sr. Cos-Gayon será nombrado Ministro de Fomento.

Interior, 15' 12.

Anuncios.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 31 del corriente y hora de las doce de su mañana se procederá á la subasta y remate en este juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en los mismos, de un huerto cosa de una barcilla sembrado en poca diferencia, situado en el término municipal de aquella ciudad y parage denominado «Plá de la Fuente» propio de D.^a Angela Vila y Capella, bajo el tipo de tres mil pesetas y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de este valor; pues así lo tengo mandado á instancia de D. Jaime Riutort y Sintés, como marido de D.^a Catalina Moll y Marqués en las diligencias sobre ejecucion de cierta sentencia. Dado en Mahon á 7 de Enero de 1880.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno

En venta.

Se saca á la venta en subasta pública, la polacra goleta «Anita» de la matrícula de Mahon, perteneciente á la Sociedad en liquidacion Taltavull Thomas y Estela, y á D. Andrés Marroig, vecino de Palma de la isla de Mallorca, con todos sus aparejos, arboladura de respeto, embarcaciones y demás efectos destinados al servicio de dicho buque, segun inventario que se hallará de manifiesto todos los dias laborables, de nueve á doce de la mañana, en esta ciudad de Mahon en el despacho de D. Bartolomé Mercadal y Pons calle Deyá número 2, y en Palma en el escritorio de D. Gabriel Alzamora del comercio. Dicha subasta tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente mes de Enero á las once de la

mañana, en la plaza de la Constitucion de Mahon, adjudicándose al postor mas ventajoso, siempre que la postura sea admisible á juicio de los interesados. La entrega del buque al comprador, será hecha en el puerto de la mencionada ciudad de Palma; pero el precio del mismo deberá pagarse en Mahon en el acto de otorgarse la correspondiente escritura de venta. Los gastos de subasta y de anuncios serán de cargo del comprador.

BUENA OCASION

para comprar ricas y elegantes joyas de oro y plata de todas clases y gusto.

Llegado á esta ciudad el conocido platero mallorquin

FORTEZA (D. Ignacio)

ofrece un surtido de las espresadas prendas á unos precios sumamente módicos.

Hay aderezos, y ulseras, leontinas, collares, pendientes, medallones, cadenas, anillos y todo lo que de dicho arte se encuentra de novedad.

Vive en la fonda de Jaques calle del Castillo.

Se vende ó alquila un piano nuevo á precio módico. Darán razon en Ciudadela calle de Alcántara número 28.

Para vender.

Lo están dos mesas, seis mapas, un banco, una pizarra grande de madera, tres pizarritas de piedra azul, dos compases y varias muestras con marco, todo para uso de las escuelas y en buen estado. Informarán en esta imprenta.

Para la Habana directamente

Saldrá el dia 20 del actual del puerto de Barcelona el acreditado vapor trasatlántico español

2.º BARRERAS

su capitan Romero.

Admitirá carga á flete y pasajeros.

Jané Bosch y Comp.^a—Escudillers 78—1.º Barcelona.

**VINOS GENEROSOS
PUREZA Y SUPERIORIDAD.**

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.

MORA,

Plaza de la Constitucion.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
PANCREÁTICO DE DEFRESNE**

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adicion de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

MIR. PRADIERRE.

De regreso de Francia pone en conocimiento de sus parroquianos que habiendo hecho una contrata con un fabricante de Madapolanes exclusivamente con el compromiso de no venderlos á nadie y con la condición de no poner ninguna clase de apresto que pueda perjudicar dicho tejido que hasta hoy se ha vendido á 9 reales, y por el grande consumo que se espera, se venderá desde hoy á 7 rs. cana.

Además hay un buen surtido de

Ropas de hilo puro á 6 rs. cana, hasta 30 rs.

Sábanas sin costura de 10 palmas ancho y 14 largo á 42 rs.

Id. de 12 id. y 16 id. á 58 rs.

Pañuelos de hilo de 18 á 120 rs. docena

Juegos de mantelería de 6 y 12 cubiertos de 36 hasta 200 rs. uno.

Bonito surtido de pecheras puro hilo, para camisas de caballero de 4 á 30 rs. una.

Escotes ó pecheras para señora de 10 hasta 60 rs. una.

Grande y variado surtido de anteojos de todas clases, monturas sueltas, de oro, de plata y acero, y de Ecaill.

Anteojos de larga vista de 60 hasta 300 rs. uno.

Una nueva invencion de gemelos para teatro, que los mismos pueden servir tanto para corto de vista como para vista cansada.

Calle Nueva número 19.

JARABE y PASTA
de SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Carrillos, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.



¿Porqué coser á Mano?

acudid á

23 calle de Santa Eulalia 23

MAHON

DONDE

por diez reales semanales

Se adquieren las legítimas máquinas para coser de la Compañía fabril Singer de Nueva-York.

Tambien se hallarán agujas taladradas superiores, torzales de seda y de algodón, aceite, piezas sueltas para recomponer toda descomposicion de las máquinas y accesorios para toda clase de costura. Todo fabricado espresamente para las máquinas de Singer.